

Quillota, 20 de Septiembre de 2022.
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:
D.A. NUM: 9.013 /VISTOS:

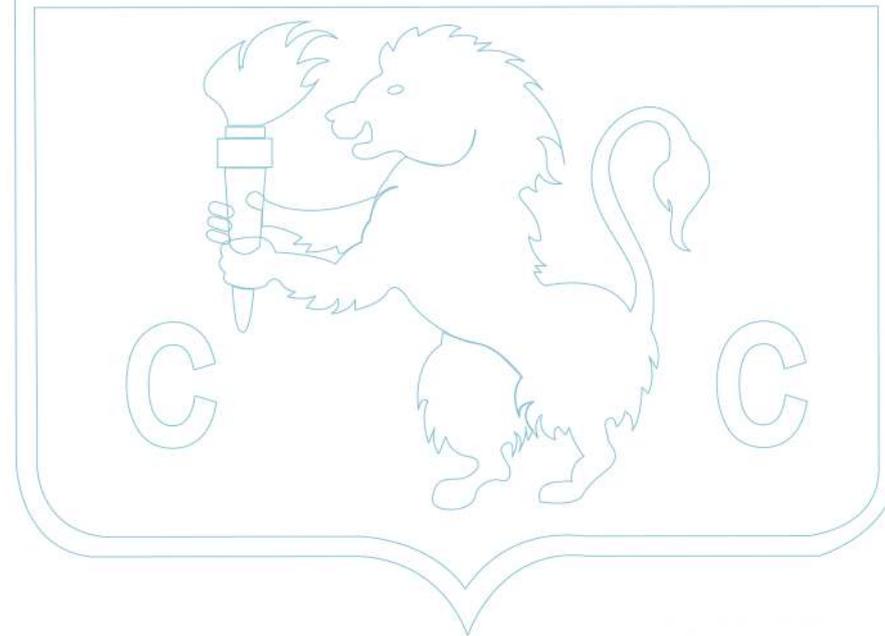
1. Ordinario N° 4761 de 02 de Septiembre del 2022 de Víctor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Alcalde, en que solicita dictar Decreto Alcaldicio en que se nombra como Jefe de Unidad de Negocios;
2. V°B° Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Resolución N° 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
4. La Resolución N° 06 del 26 de Marzo del 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO **NÓMBRASE** a David Bascuñat Castro, Rut N° 13.856.257-3, Ingeniero en Ejecución Informática, como Jefe de Unidad de Negocios, a contar del 01 de Septiembre del 2022.

SEGUNDO: **ADOpte** la Dirección del Departamento de Salud las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta Resolución.

Anótese, comuníquese y dese cuenta.




Firmado Electrónicamente por:
XIMENA VALDIVIESO ARZA
GEOGRAFA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRA DE FE


Firmado Digitalmente por
PAULA VÁSQUEZ HENRÍQUEZ
TRABAJADORA SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDESA (S)